

I

000010

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA "ORTENEVA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "ORTENEVA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de julio de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004087 el 5 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.14.815 el 27 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% mediante Compensación de Crédito.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA: CAPITAL.- El capital de la compañía "ORTENEVA S.A." es de S/5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones de S/1.000,00 cada una,....."

DadeCh./PVC.

Guayaquil, 30 de septiembre de 1.994.

Ab. Betty Tame Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)